

UNIVERSITY OF CAMBRIDGE INTERNATIONAL EXAMINATIONS General Certificate of Education Advanced Subsidiary Level and Advanced Level

SPANISH 8665/02, 8685/02 9719/02

Paper 2 Reading and Writing

October/November 2008

1 hour 45 minutes

Additional Materials: Answer Booklet/Paper

READ THESE INSTRUCTIONS FIRST

If you have been given an Answer Booklet, follow the instructions on the front cover of the Booklet.

Write your Centre number, candidate number and name on all the work you hand in.

Write in dark blue or black pen.

Do not use staples, paper clips, highlighters, glue or correction fluid.

Answer all questions in Spanish.

Dictionaries are not permitted.

You should keep to any word limit given in the questions.

At the end of the examination, fasten all your work securely together.

The number of marks is given in brackets [] at the end of each question or part question.

EN PRIMER LUGAR, LEE ESTAS INSTRUCCIONES

Si se te ha dado un Cuadernillo de Respuestas, sigue las instrucciones de la tapa del Cuadernillo.

Escribe el número del Centro, el número de estudiante que se te ha adjudicado y tu nombre en todo el trabajo que vayas a entregar.

Usa tinta negra o azul oscuro.

No uses ni grapadora, ni clips, ni rotulador, ni goma de pegar, ni corrector líquido.

Contesta todas las preguntas en español.

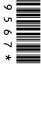
No se permite el uso de diccionario.

Debes ceñirte al límite de palabras indicado en cada pregunta.

Al terminar el examen, sujeta bien todo tu trabajo.

El puntaje se da entre corchetes [] al final de cada pregunta o parte de la misma.





SECCIÓN PRIMERA

Lee el texto que sigue y contesta las preguntas:

Sin techo. Sin derechos.

En España hay más de 30.000 'sin techo' – los que se encuentran viviendo en la calle por no tener otro lugar donde hacerlo. No sólo se ven condenados a vivir en condiciones de miseria sino que son considerados por la sociedad como artífices de su propia situación; como si ellos mismos hubieran elegido subsisitir en la pobreza, como excluídos.

Según Sergio Barciela, portavoz del Programa de Personas sin Hogar: "Es más que frecuente escuchar en los medios de comunicación referirse a 'los sin techo' como 'mendigos' o 'indigentes', lo que expresa una fuerte connotación negativa. Y a esto se añade una tendencia a estigmatizarlos con otros problemas como el alcoholismo, la drogadicción o la delincuencia".

Las posibles causas que pueden conducir a una persona a vivir en la calle son múltiples y variadas y de las cuales, incide Barciela, "ninguno estamos exentos". Incluyen la precariedad en el empleo, que afecta sobre todo a jóvenes, mujeres mayores y trabajadores inmigrantes no regularizados, la falta de dinero, el fallecimiento de un miembro de la familia y ciertas deficiencias en el sistema de protección social. Y todo ello por no hablar del problema de la vivienda.

La ausencia de vivienda no sólo significa la falta de un techo donde cobijarse sino que suele implicar la negación de un buen número de derechos básicos. Limita el acceso a un trabajo y a una educación y formación profesional, impide el desarrollo personal y provoca un rápido deterioro de la salud tanto física como mental.

Barciela ofrece varias ideas para contrarrestar este problema: "La Administración tiene que desarrollar una adecuada política de vivienda en nuestro país", reclama. "Asimismo debe anular las ordenanzas represivas en cuanto a la regulación del espacio público, crear programas de inserción social para las personas sin techo y desarrollar un programa apropiado con respecto a la población inmigrante".

Pero también la propia sociedad tiene una responsabilidad y aquí la influencia de los medios de comunicación es fundamental. Barciela insiste: "Resulta imperativo que se publiquen informes honestos sobre las personas sin hogar que contribuyan a generar una opinión positiva. Hay que colocar a estas personas en un nivel de dignidad igual al nuestro que nos haga cuestionar el por qué de su situación. Así cuestionaremos nuestros propios valores".

1 Busca expresiones en el texto que sean equivalentes a las que aparecen abajo:

	Ejemplo: Respuesta:	la prensa, la radio y la televisión los medios de comunicación					
(a)	responsables de la posición en que se hallan						
(b)	podría sufrir cualquiera de nosotros						
(c)	la muerte de un pariente						
(d)	por lo general significa el rechazo						
(e)	restringe las oportunidades de empleo						

[Total: 5 puntos]

2 Cambia las dos últimas frases del texto del estilo directo al estilo indirecto en el pasado. Tienes que cambiar los verbos del texto.

		Ejemplo Texto: Respuesta:	Barciela insiste Barciela insisti							
	Baro	ciela insistió e	en que (ej) <u>resul</u>	<i>l<u>taba</u> impera</i>	ativo que se _.	(a)	informes	honestos sob	re	
	las _l	personas sin	hogar que	na opinión po	ositiva	_ (c) qı	ıe			
colocar a esas personas en un nivel de dignidad igual al nuestro que								(d)		
	cuestionar el por qué de su situación. Así(e) nuestros propios valores.									
							[Total: 5 punto	S	
3	Contesta en español las siguientes preguntas, sin copiar frases completas (más de palabras consecutivas) del texto.									
	(El número de puntos está indicado al final de cada pregunta. Hay 5 puntos adicionales po calidad del lenguaje usado. Puntuación total: 15 + 5 = 20.)									
	(a)	(i) ¿Qué op	oinión tiene la sc	ociedad sobi	re las person	as 'sin techo'	? (párrafo 1)) [1	
		(ii) ¿De qué	manera suelen	presentar l	os medios a	estas person	as? (<i>párraf</i> o	2) [2	
	 (b) Aparte de la falta de dinero y el problema de la vivienda, ¿q un individuo a convertirse en una persona 'sin techo'? (párra (c) Menciona tres derechos básicos que podrían ser afectados (párrafo 4) 						ras razones	•	3	
							o tener dond		3	
			io Barciela, apa nentar el gobiern		•	olítica de vivi	ienda, ¿qué		as 3	
	(e)	Según Barcio (<i>párrafo 6</i>)	ela, ¿qué deber	ían hacer lo	os medios de	e comunicaci	ón? y ¿con		3 3	

[Total: 20 puntos]

SECCIÓN SEGUNDA

Ahora lee este segundo texto y contesta las preguntas:

Casas usurpadas: en Buenos Aires desalojan a 76 personas por día

Esta mañana a las 8.30 los 32 chicos y 31 grandes que desde hace casi un año habitan una casona de Barrio Norte recibieron la visita de la Policía – más de cien agentes, diez patrulleros, dos camiones antidisturbio. Todo para que, de una vez, desalojen esa joya arquitectónica que, claro, tiene dueña.

El desalojo de las casas usurpadas dejó de ser un suceso raro. Entre enero y mayo pasado, fueron expulsadas de propiedades ajenas 11.400 personas. "Este auge del desalojo se debe al aumento sostenido del valor de la propiedad, que empuja a los dueños de las casas usurpadas a intentar recuperarlas. Hay un aumento de pobres y al mismo tiempo los juicios de desalojo se resuelven muy rápido. Lo que tenemos, entonces, es el doble de la cantidad de desalojados que el año pasado", dice Guillermo Guerra, director de Asistencia Familiar de la Ciudad y encargado de entregar los subsidios a las familias desplazadas.

La casona del Barrio Norte tiene todos los condimentos del problema de la falta de vivienda en la Capital. En buen estado, con sus 320 metros cubiertos, no valdría menos de 600 mil dólares. Con pisos de roble y puertas y ventanas de estilo, llevaba años cerrada por un conflicto entre sus herederos.

El año pasado, en agosto de 2007, un tal Carlos entró por la fuerza, tomó la casa como propia y empezó a subalquilar sus 13 habitaciones. Quienes entraron después son los desplazados. En este caso, familias peruanas y jóvenes argentinos, que vienen migrando de barrio en barrio y pagaron hasta 600 pesos por mes por una de las habitaciones. Carlos cobró dos meses – juntó unos 10 mil pesos – y se fue para siempre.

"Nadie discute que la dueña tiene derecho a recuperar la casa," dice Guerra. "Lo que hace falta es tiempo para encontrar una solución a las familias que alquilan estos lugares porque no pueden hacerlo en otras condiciones. En la Capital, acceder a un alquiler se hace o muy caro o muy complicado ya que los dueños exigen una garantía. Las reglas del mercado, a su modo, empujan a los pobres a la clandestinidad."

© UCLES 2008 9719/02/O/N/08

4	Contesta	en	español	las	siguientes	preguntas,	sin	copiar	frases	completas	(más	de	4
	palabras consecutivas) del texto.												

(El número de puntos está indicado al final de cada pregunta. Hay 5 puntos adicionales por la calidad del lenguaje usado. Puntuación total: 15 + 5 = 20.)

- (a) (i) ¿Cuál fue el motivo de la visita de la Policía? (párrafo 1) [1]
 - (ii) Explica el significado de estas palabras: "...dejó de ser un suceso raro". (párrafo 2) [1]
- (b) ¿Por qué ha habido tantos desalojos de las casas usurpadas en recientes meses? (párrafo 2) [4]
- (c) ¿Cuáles son los "condimentos del problema de la falta de vivienda" representados por la casona del Barrio Norte? (párrafo 3) [3]
- (d) (i) ¿Qué hizo Carlos? (párrafo 4) [2]
 - (ii) ¿Por qué se marchó? (párrafo 4) [1]
- (e) Explica el significado de estas palabras de la última frase:
 "Las reglas del mercado... empujan a los pobres a la clandestinidad". (párrafo 5) [3]

[Total: 20 puntos]

- 5 Escribe en español un máximo de 140 palabras para completar las dos tareas siguientes.
 - (a) Escribe un resumen de lo que se dice en los dos textos sobre las causas y las consecuencias de la falta de vivienda. [10]
 - (b) ¿Es difícil encontrar dónde vivir en tu país? Da tus opiniones. [5]

(NOTA: Escribe un máximo de 140 palabras)

[Calidad del lenguaje: 5]

[Total: 20 puntos]

© UCLES 2008 9719/02/O/N/08

BLANK PAGE

BLANK PAGE

BLANK PAGE

Copyright Acknowledgements:

© Lorena Bajatierra; Cambio 16; pp.48-50; 27 November 2006. © Gerardo Young; Clarín; 24 June 2007. Section 1 Section 2

Permission to reproduce items where third-party owned material protected by copyright is included has been sought and cleared where possible. Every reasonable effort has been made by the publisher (UCLES) to trace copyright holders, but if any items requiring clearance have unwittingly been included, the publisher will be pleased to make amends at the earliest possible opportunity.

University of Cambridge International Examinations is part of the Cambridge Assessment Group. Cambridge Assessment is the brand name of University of Cambridge Local Examinations Syndicate (UCLES), which is itself a department of the University of Cambridge.